

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Teruel, un mes.	1 peseta.
Fuera.—Tres meses.	3,50.
» —Seis meses.	6,50
» —Un año.	12
Pago anticipado.	

LA ANTORCHA

PERIÓDICO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

REDACCIÓN Y ADMINIS-
TRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á don-
de se dirigirá toda la corresponden-
cia.

Anuncios y reclamos á precios con-
vencionales.

Puntos de suscripción.—En la Admi-
nistración y en la imprenta de este
periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Suscripción mensual con objeto de allegar recursos para el socorro de presos y emigrados políticos.

	Pts.	Cts.
<i>Suma anterior.</i>	219,	12
D Rafael Ferrer.	20	
Andrés Alcalá.	15	
Miguel Ventura.	15	
Apolonio Lopez.	20	
Aniceto Barrachina.	15	
Luis Alcalá.	15	
Miguel Vicente Rambla.	15	
Benjamin Terren.	1	
Pedro Pio Ferrer.	20	
Ramon Perez.	15	
M. E. V.	25	
M. E. P.	50	
Manuel Bertolin.	10	
Un republicano.	25	
Z. L. T.	25	
D. I. Z.	25	
Joaquin Blesa.	15	
Tomas Narbon.	15	
Vicente Blesa.	15	
Joaquin Montolio.	10	
R. F. N.	25	
Total.	224,	12

(Se continuará.)

Gracias al señor Castelar.

En artículo, no de propia cosecha, pero que da como suyo por no perder la fatal costumbre de adornarse con plumas de ganso, el incomparable «Eco de Teruel» pasa revista en ampulosos términos, ocupándose del estado de la política y la actitud de los partidos, y produciéndose en irreverente y despreciativo concepto respecto á los progresistas democráticos y su ilustre jefe.

El articulista principia por fijar la atención en la actitud de los partidos monárquicos y republicanos, y viene á sentar con pueril lijereza el falso precedente de que todos los elementos de estos últimos, todas las fracciones republicanas han tenido que confesarse vencidas, reconociendo la bondad de los procedimientos del Sr. Castelar y amoldándose á su política contemporizadora, benevolente y de poco edificativa transigencia, salvo el Sr. Ruiz Zorrilla, reducido *merced á una larga serie de equivocaciones, á factor insignificante de nuestra política.*

Ni el autor de tan mayúscula tontería ni su copista nuestro Colega «Eco de Teruel» han tenido presente que á todo el mundo le consta que existe una coalición entre el partido progresista y el federal pactista, que los federales orgánicos acaban de hacer declaraciones que demuestran terminantemente su conformidad con la política adoptada hasta hoy por sus conyéneres, los progresistas y

los pactistas, antitética en un todo á la del posibilista padre de los dioses, la protesta de Orcasitas y demás compañeros, y la reciente fundación en Madrid de un Centro coalicionista, en corroboración de lo contrario de lo que quieren suponer los antedichos instrumentos, para engatuzar á los tontos y estraviar la opinión pública.

Y si esto es cierto, como no pueden negarlo los falsificadores de la verdad, ¿cómo se atreven á dar por sentado que todos los partidos republicanos han acabado por reconocer la eficacia de la política del Sr. Castelar, haciéndose solidarios de su conducta?

La actitud de las tres fracciones republicanas indicadas, la progresista, la pactista y la orgánica, es muy pública para que pueda ponerse en tela de juicio, y esa actitud es expresión clara y rotunda de su disconformidad con el posibilismo, es la protesta viva, enérgica, candente, de todos los elementos comprendidos en las tres agrupaciones mencionadas, contra los medios empleados hasta hoy por el Sr. Castelar, en un todo contra-productivos. Podrán haber sido beneficiosos para el que sin el apoyo oficial quizás y sin quizás no tuviera hoy la representación en Cortes del distrito de Huesca; más no para la causa de la República, puesto que con sus discrepancias solo ha conseguido desmembrar y debilitar las fuerzas de sus partidarios, dando lugar á la división, y proporcionando con ésta armas á los elementos monárquicos para robustecerse y hacerse fuertes en el poder, al amparo de una legalidad fundada por el derecho de las bayonetas, contra la voluntad nacional, que es la única en quien radica la autoridad suprema, como verdadera, natural y legítima soberana.

Si esa falta de inteligencia entre sí, de cohesión, de compactibilidad, de unidad de acción, de lo cual es principalmente responsable el que nunca quiso llegar á un comun acuerdo, el Sr. Castelar, como el mismo articulista y su reproductor *Eco de Teruel* lo espresan, aunque procurando de modo apasionado y habilidoso abrillantarlos según su particular conveniencia, sin esa discordancia, unidos y agrupados en un haz todos los elementos, otra fuera hoy la suerte de la causa republicana.

¿Y no son éstos errores, ó como se les quiera llamar, más funestos y lamentables, mucho más, que toda la serie de equivocaciones que haya podido cometer el que nuestro colega y su inspirador apellidan con insensata irreverencia y menosprecio, *factor insignificante de nuestra política?*

Nosotros creemos que sí, y estamos seguros que con nosotros lo han de creer todos los que se sientan poseídos de un amor íntegro, puro, verdadero á la causa.

Por este lado es por donde debieran los

antedichos órganos buscar el contraste entre los partidos militantes, en la seguridad de que ha de aparecer en primer término el que ofrece el partido posibilista respecto de los demás partidos republicanos.

Contraste que data precisamente desde la fecha que citan nuestros insignes detractores, como resultado de un acto que, por más que se quiera calificar de prudencia, de sensatez, de desinterés y patriotismo, revisite todos los caracteres de una debilidad har-to probada; contraste producido por la disidencia del partido posibilista, capitaneado por el Sr. Castelar, en constante oposición con el sentido de las otras fracciones republicanas puestas de comun acuerdo, contraste que han venido á acentuar más y más sus últimas declaraciones, y que acabó de poner de relieve con todos sus verdaderos matices la solemne protesta de los que se alzaron contra el autocratismo y las transigencias monárquicas de su ilustre jefe.

¿Pueden esto negarlo ni el articulista ni su reproductor ni nadie? No.

¿Dónde está, pues, esa conformidad de todos los partidos republicanos con la política del Sr. Castelar?

La interpretación que se da á ciertas frases del Sr. Salmerón y el Sr. Azcárate es tan gratuita y tan amoldada á la particular conveniencia del posibilismo, como la que se le ha querido dar á la carta, tan comentada por todos los tonos, del que fué director de *El Globo*, Sr. Martin de Oñas, de cuya carta, publicada recientemente por *El País*, *El Pueblo* y otros órganos de la prensa republicana, resulta que las declaraciones que mal intencionados políticos de pandillaje se dieron en propalar, atribuyéndolas, por particulares fines, al Sr. Ruiz Zorrilla, no son sino puras y apasionadas apreciaciones del dicho señor ex-director del mencionado órgano posibilista.

¿Y no es muy chocante que los que se consideran á tan grande altura por el prestigio de su criterio y la eficacia de su política, se valgan de tales recursos para combatir influencias que tan poco significan y elementos de tan nula importancia?

¿No es muy particularísimo que un pobre emigrado, abandonado de todos, reducido al mayor aislamiento, caído en completo desprestigio y perdido todo su valer, sea objeto de constante alarma para los gobiernos de la restauración, y de perenne preocupación para ciertos prohombres como el Sr. Castelar y ciertos partidos como el posibilista?

Si el Sr. Ruiz Zorrilla ha quedado reducido á la impotencia, ó sea á *factor insignificante de nuestra política*, y el partido progresista deshecho y aniquilado, ¿por qué esos temores de que se muestran poseídos unos y otros, y esas precauciones militares,

y ese constante miedo de ver aparecer el fantasma de la revolución de un momento á otro, impulsado por la mano de Zorrilla y alentado por el espíritu del partido progresista en unión de los demás elementos afines.

Esta contradicción dice muchísimo más de lo que pudiéramos añadir á lo que llevamos expuesto, lo dice todo.

Dice que gracias al supremo criterio del Sr. Castelar se ha hecho el caldo gordo á los monárquicos.

Dice que gracias á los procedimientos del Pontífice magno del posibilismo ha tomado más raíces de lo que naturalmente pudiera el algarrobo de Sagunto;

Dice que gracias al ejemplo de D. Emilio ha aumentado el pasteleo político.

Dice que gracias á las declaraciones del eminente orador histórico algunos que figuraron entre los más rabiosos republicanos apenas se llama Pedro.

Dice que gracias á la política del señor Castelar tenemos hoy lo que tanto nos honra y engrandece.

Y dice también que el ilustre emigrado don Manuel Ruiz Zorrilla conserva toda su preponderancia.

Que los desengaños sufridos, las deslealtades y las traiciones podrán haberle hecho experimentar las consiguientes desagradables y penosas impresiones; pero que poseído de la más firme convicción y el desinteresado patriotismo de que ha dado prueba, así como de la más poderosa voluntad y energía de carácter, no ha de desistir de su noble empresa, para caer en el miserable desaliento de los débiles.

Y que el partido progresista está en su puesto, animoso, consecuente é inquebrantable, lleno de entusiasmo por la santa causa, y unido en estrecho lazo con los buenos federales pactistas y orgánicos, y todos los que se consideran dignos representantes de la gran familia republicana.

Enseñanza comercial.

«La Gaceta» del 17 de este mes publica el decreto organizando la enseñanza comercial.

Hé aquí los principales artículos:

«La enseñanza comercial se divide en elemental y superior. Se establecen escuelas de comercio elementales para la enseñanza de la carrera de Peritos mercantiles en Alicante, Bilbao, Coruña, Málaga, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, y Escuelas de comercio superiores para esta misma carrera y la de Profesores mercantiles, en Barcelona y Madrid.

La enseñanza elemental habilita para el título de Perito mercantil y comprende las asignaturas siguientes:

Aritmética y cálculos mercantiles, con inclusión de las operaciones de cambio y Bolsa. A esta asignatura va aneja la enseñanza de la caligrafía.

Nociones de geografía económico-industrial y estadística.

Contabilidad y teneduría de libros aplicada á toda clase de empresas.

Economía política aplicada al comercio, Sociedades mercantiles y cooperativas.

Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros.

Práctica de operaciones de comercio, contabilidad, correspondencia, contratos, aforos, etcétera., contabilidad del Estado.

Lengua francesa: dos cursos.

Lengua inglesa: dos cursos.

Lengua alemana, que será reemplazada por la italiana en Barcelona, Alicante y Málaga, dos cursos.

La enseñanza superior que habilita para el título de profesor mercantil comprende las asignaturas siguientes:

Historia general del desarrollo del comercio y de la industria.

Complemento de la Geografía, incluyendo la estadística comparada de los productos agrícolas é industriales y el conocimiento de los medios de comunicación y transporte.

Historia y reconocimiento de los productos comerciales y de su importancia en la industria.

La enseñanza elemental se hará, por lo menos en tres años, y la superior en uno.

Todas las asignaturas se darán en lección alterna, excepto la aritmética y cálculos mercantiles, legislación mercantil é historia de los productos comerciales.

No se admitirá en la matrícula de cada Escuela de comercio mayor número de alumnos que el que cómodamente pueda recibir la enseñanza en su cátedras. Este número será señalado por el rector de la Universidad á propuesta de la Junta de profesores de cada Escuela.

Para todas las asignaturas se verificará la admisión por orden riguroso de solicitudes, excepto para las asignaturas del primer grupo, en las cuales tendrá lugar por el orden que señale el Tribunal de examen de ingreso.

En todas las asignaturas tendrán preferencia los que por cualquier motivo repitan la matrícula de la misma.

Habrán cuatro profesores numerarios en cada Escuela elemental, y tres profesores de lenguas. Cada Escuela superior tendrá otros dos profesores.

El sueldo de profesor numerario será de 3.000 pesetas en las Escuelas superiores y 2.500 en las elementales. Para el ingreso en el Profesorado se establecen dos turnos, el de oposición y el de concurso. Para ambos se necesita ser profesor mercantil, excepto para las cátedras de lenguas.

En cada Escuela elemental habrá dos ayudantes, y uno más en cada superior, verificándose el ingreso á estas plazas por oposición entre profesores mercantiles y pudiendo ascender á numerarios por concurso.

Cada Escuela tendrá un director, que será uno de los profesores numerarios.

El personal subalterno de cada Escuela superior será el siguiente: un oficial de secretaría con el sueldo anual de 1.500 pesetas; un escribiente con el de 1.250; un conserje con el de 1.500; dos bedeles con 1.250 cada uno, y dos mozos de aseo, de los que uno será portero, á 1.000 cada uno.

En cada Escuela elemental habrá un escribiente con 1.250; un conserje con 1.250; un bedel, con 1.000, y un mozo portero con 750 pesetas.

Se procederá inmediatamente á la formación del escalafón especial de Profesores numerarios de las Escuelas de Comercio, respetando todos los derechos adquiridos por cada uno de los actuales.

El Ministro de Fomento, de acuerdo con los de Estado y de Hacienda, procurará que los títulos de profesor y perito mercantil habiliten para el desempeño de destinos públicos relacionados con el comercio.

Al decreto precede un extenso preámbulo.»

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Teruel 24 Agosto 1887.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Como quiera que todo industrial está en el deber de salir á la defensa de sus intereses, tanto morales como materiales, y creyéndose el que suscribe perjudicado en ellos en el presente caso, no puedo prescindir de hacer publica mi queja, si V. Sr. Director, tiene á bien insertar en su periódico el presente escrito.

Me consta que de este Gobierno civil se han pasado dos comunicaciones á los sastres D. Mateo Garzarán y D. Miguel Benito en las que se les piden proposiciones al objeto de llevar á cabo la confección de uniformes para el cuerpo de seguridad, recientemente nombrado.

¿Qué delito hemos cometido los demás, que con casa abierta, pagando nuestra correspondiente matrícula industrial como sastres, tan acreditados y favorecidos por el público como puedan serlo los mencionados señores Garzarán y Benito; para que se nos relegue al olvido?

¿Quién es éste Gobierno civil para apreciar cuál puede cumplir mejor su cometido y compromiso?

Porque, una de dos: al establecer la mencionada diferencia, ó se nos juzga á los *desgraciados* como malos sastres, ó se nos cree incapaces de cumplir el contrato que pudiéramos estipular.

Para obviar todos éstos inconvenientes y establecer diferencias, siempre odiosas, ¿por qué razón no se hace éste servicio en subasta pública, con arreglo á las condiciones que éste Gobierno de provincia tenga á bien fijar y dándole toda la publicidad posible en el *Boletín oficial*, como se hace con otros servicios análogos?

No lo comprendo.

¿Si será quizá porque no somos concejales ó políticos de fila?

En fin, sea por lo que quiera, á los pobres no nos queda más derecho que el del *pataleo* conformándonos con nuestras fundadas quejas.

Dispense la molestia, Sr. Director, que le haya podido causar su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Ramón Sancho.

Resplandores.

El domingo 28 de los corrientes á las 11 de su mañana, celebrarán Junta general los propietarios asociados de las viñas de San Cristóbal, para discutir el Reglamento orgánico de dicha sociedad y tratar de los asuntos ordinarios de la misma; cuyo acto tendrá lugar en la sala de gremios de la Casa Consistorial.

« »

La aparición de una partida de malhechores que en su último número anuncia el señor *Eco* ha resultado ser una gran filfa.

Llamamos la atención de quien corresponde.

Todas las cosas del colega tienen el mismo sabor.

La veracidad sobresale en todas las confecciones de su mercé.

Sinecdoque se llama esta figura.

Y la argumentación á prueba de bola de nieve.

Que se derrite con la misma facilidad con que se forma.

Al primer rayo de sol de un día de verano.

« »

En todo es lo mismo.

La contestación á lo que el mestizo *Eco* transmite, tomándolo de *El Día*, referente al Sr. Villacampa, la encontrará en *El País* y *El Pueblo* y otros colegas,

¿A qué no se sirve darla á conocer, como lo de *El Día*?

Ese es su republicanismo.

De pancista.

« »

El mestizo *Eco de Teruel*, haciéndose eco de *La Epoca* insiste en sus intencionadas suposiciones respecto al Sr. Ruiz Zorrilla, sin embargo de la poca significación del para él desacreditado emigrado.

Esto acredita los buenos oficios en que se emplea el incomparable colega, órgano sobre todo de las hijas de Elena y su acreditada camarilla, de que Dios nos libre para bien del país y extirpación de chanchullos.

Y constele, por ser cosa muy pública y sabida de todos, que la posición que ha logrado de la política el Sr. Ruiz Zorrilla ha sido el desmembramiento de su gran fortuna, heredada de sus padres.

Al revés de otros que no tenían sobre qué caerse muertos cuando empezaron á darse á la política, de la cual han sacado todo lo que son, todo lo que tienen y todo lo que valen.

Y esto se lo puede preguntar al mestizo colega al Sr. Cánovas por conducta de su amiga *La Epoca*.

Y al Sr. Castelar.

Y á otros de su más íntima confianza.

« »

Las fuertes tormentas de éstos días han dejado en algunos pueblos de nuestra provincia, tristes recuerdos.

El último martes en Montalban sufrieron aquellos vecinos, la pérdida total de sus cosechas.

Ayer, según noticias, en Villedescargó tal torrente de aguas que produjeron el hundimiento de algunos edificios entre los que se cuenta el de la capilla y convento del célebre santuario denominado «La fuensanta.»

Afortunadamente, ni en uno ni otro punto han ocurrido desgracias personales.

En el próximo número, quizá podamos dar á nuestros lectores mayor número de detalles.

« »

Ha sido apaleado, por un sacristan de la Catedral de Sevilla, el director del *Excomulgado* periódico libre-pensador que se publica en aquella hermosa capital.

Sentimos vivamente el percance sufrido por D. Francisco Paula Dominguez y celebraremos no tenga fatales consecuencias rogándole al propio tiempo, que para en lo sucesivo procure no dejarse sorprender y trate de recibir como se merecen á esas raras avis.

Por nuestra parte, tenemos muy presente aquello de: Cuando la barba de tu vecino veas afeitarse...

Apostaríamos á que el tal *sacristancillo* debió ser algún cabo de vara de la partida de Savallis ó algún compañero de Samaniego en la última guerra civil.

Rogamos á León XIII se sirva remitirle la gran cruz de la legión de honor por su gran *fazña*.

« »

Cero y van mil.

El martes último no pudo celebrarse sesión ordinaria nuestro municipio por falta de número, ó lo que es lo mismo por no convenir á los intereses del señor de la *mano negra*.

Para dentro de algunos dias, según personas de *largas narices*, se preparan fuertes borrascas en el consistorio.

Creemos serán debidas al nombramiento de Administrador de Consumos para cuya plaza se indican muchas personas, algunas de las cuales pertenecen y están filiadas á los partidos republicanos; lo cual no deja de llamar la general atención porque cómo han de pretender, nada menos que la administración, aquellos cuya misión y lema es el de: ¡abajo los consumos! y que tantas y tan repetidas veces les hemos oído pronunciar?

¡¡Qué dirá el pueblo!!

« »

En Burdeos acaba de constituirse un grupo, nombrando presidentes honorarios al ciudadano Manuel Villacampa y á la ciudadana Emilia Villacampa.

« »

Por lo original y la mucha *sal* que contiene, transcribimos íntegra y á continuación, una gacetilla de nuestro apreciable colega *La Balanza* de Villajoyosa.

«YA PARECIÓ AQUELLO.—En el número anterior dijimos:

«Se nos ha asegurado por personas que nos merecen entero crédito, que desde cierto patio de una de las casas de recreo que se elevan cerca de la *Punteta*, tienen la curiosa costumbre algunos caballeros de dirigir los gemelos hácia los bañistas que lo toman en aquella parte del mar.

Esto ofende en gran manera á las buenas costumbres de un pueblo culto.

Y aquí viene de molde aquella seguidilla.

Niñas que en la *Punteta*
tomais el baño,
cuidado con los cuervos
que van volando.
Pues desde lejos
os ponen unos ojos
que causan miedo.»

Ahora pásmense ustedes. El señor Cura Párroco de esta Iglesia, ése pastor de las almas que predica la moral desde el púlpito, el venera-

ble sacerdote D. Domingo Perez, se ha dado por aludido en el suelto que antes publicamos.

¿Será posible que el Sr. Cura Párroco hiciese experimentos sobre el mar á través de sus gemelos buscando quizás la *Sirena* que fingieron los poetas?

Lo cierto es que se da por aludido, si bien es verdad que la casa á que nos referimos es propiedad del reverendo *pater*.

Esto sin comentarios:
pero me admira
que un reverendo padre
cace sin liga.
Más no lo creo
que yo tengo á los curas
por hombres serios.

Nota.—Muchas mujeres se han visto en el caso de suprimir el tomar baños.»

Ni me admira ni pasma
que á *Dominguito*,
le gusten las muchachas
de buen palmito.
Lo que es estraño,
se conforme con verlas
dentro del baño.

« »

¡Que calles Dios soberano!...
y sobre todas la mía,
si se levanta temprano
véngase por ella un día,
véngase á oler, D. Mariano.

La de que á ocuparme voy, es tan antigua como antiquísima ésta ciudad: y llegado han á darle tal celebridad sus moradores y moradoras, que muy fácilmente podrá apreciarse, cuál de las calles de Teruel, necesita un poco, de lo que para bien de muchos pido.

El jovial carácter de los vecinos y la hermosura de las vecinas, vienen dando desde antiguo á esta calle, entre otros, el nombre de «*calle del bullicio*.»

En ella, la vida es de lo más delicioso y divertido que pasar se puede; es la *Biarritz* de Teruel.

Canta la fregatriz al amanecer al compas de la escoba y golpes de trapo, sirviendo su *armónico* canto á todos los convecinos y convecinas como de anuncio ó prevención, de que en tal dia habrá tronada con seguridad, y para mayor abundancia, tal vez también vientos huracanados.

Cuando todos los dormilones y dormilonas han echado pié á tierra—los que tienen *camón*—y exhonerao la vegiga; los *liquidos aromáticos* desalojados sirven á las fregatrices, para regar desde las ventanas y balcones á la mas moderna de las *Biarritz*.

Una vez han dejado limpias—según creo—todas las habitaciones y puesta la olla al foguer, esa olla donde ponen á cocer las duras judías—*tan duras como aquellas famosas mandadas á Villedescargó en tiempos de epidemia por un no ménos famoso Sr. Gobernador*—y las aguachadas patatas, cuyos artículos de *última* necesidad tienen que consumir por fuerza los residentes en esta calle—también se sabe lo que come cada vecino—van saliendo una á una todas las vecinas, con el saludable objeto de tomar el fresco, á la puerta de su casa; y juntándose poco á poco formando círculo y en amigable coloquio, se entretienen *santamente* en insultarse unas á otras armando un jaleo *por cada* hora, en cortar trajes con esa *lijera* tan fina que Dios les ha dado, á todo el que, por olvido ó por fuerza, se vé obligado á pasar delante de ellas. en tanto, que una infinidad de pequeñuelos pulula por la calle adornando todas las puertas con *aquello* que tantas veces piden y que sus mamás jamás han podido ni podrán hacer por ellos.

Embellcidas las orillas de la calle de tal manera y en el centro mil montones de basura, queda la más moderna de las *Biarritz* en disposición de poder transitarse por todos los habitantes de Teruel, exceptuando aquellos ciudadanos que tengan alguna obligación con doña *Policia*.

Los aleros de sus tejados no se adornan con la elegancia de que tantas muestras ha dado algun vecino habitante en una de las calles más céntricas de esta capital, debido sin duda á que

los moradores jamás pudieron disponer del metálico necesario, en la epoca de *salazón*, pero en cambio, en sus balcones y ventanas ostentan las obras de *Monegre*, *Paleta*, *el Fraile* y tantos otros que dieron renombre á la vajilla de Teruel, acompañadas de algun *trapillo sucio*, en cuyas vasijas.... se encuentran depositadas todas las odoríferas aguas que han de servir de segundo riego á esta calle, en el momento mismo de ponerse el sol, en la cual y á dicha hora, ha habido en ella cincuenta peleas mujeriles y se han quitado cien pieles cerradas, como vulgarmente se dice en la calle de *La Parra*,

¡Es una delicia vivir en la *Biarritz* jurisdiccional de D. Mariano! Le suplicaría mandase á veranear á aquella, de cuando en cuando, á uno de los alguaciles dependientes de su autoridad, para ver si con la presencia del alguacil, doña *Policia* trataba de recatarse un poco y se lo agradecería el más humilde de los Antorcheros.

El Otro.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 35 reales fanega.
Trigo royo 31 id. id.
Candeal 33 id. id.
Jeja á 30 id. id.
Morcacho de 24 á 25 id.
Centeno á 21 id. id.
Cebada á 18 id. id.
Abena 17 id. id.
Harina de 1.^a 23 reales arroba.
Id. de 2.^a 22 id. id.
Arroz de 23 á 24 id. id.
Judías á 16 id. id.
Garbanzos de Castilla á 76 reales arroba.
Bacalao de 36 á 38 id. id.
Azucar blanco de 48 á 50 id. id.
Id. terciado de 40 á 42 id. id.
Aceite á 54 id. id.
Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.
Aguardiente 1.^a 20 id. id.
Id. 2.^a 18 id. id.
Anís de la Confianza á 26 id. id.

PÉRDIDA.

En la mañana del 20 del actual, se extravió un reloj de señora desde la masía del Rajo hasta esta capital. Gratificarán, Óvalo 2.

INTERESANTE.

Hemos tenido el gusto de ver los preciosos y cómodos coches de la tan acreditada empresa de D. *Felix Lozano y Compañía*, que está haciendo el servicio entre esta población, Calatayud y Zaragoza con la maycr rapidéz y economía, pues nos consta, que el dia 14 del actual salió de Zaragoza en el tren de Cariñena que al efecto tiene contratado á las 7 y 20 de la mañana, llegando á esta ciudad á las 9 y 11² de la noche.

Pero hay que tener presente que tanto el servicio de Mayorales, como el de caballeros y carruajes, es sin disputa de los mejores que se conocen en líneas de motores de sangre.

Todos los dias sale de Teruel á las 9 de la noche, llegando á Calatayud á las 10 de la mañana siguiente, y á Zaragoza á la 5 de la tarde, de Calatayud sale á las 3 de la mañana, y de Zaragoza á las 7 y 20 de la misma, llegando al referido Teruel entre 10 y 11 de la noche.

Los precios son sumamente económicos, para más detalles en la Administración de Diligencias, Fonda de Fortea, Teruel.

ANUNCIOS.

ACADEMIA

PARA

GUITARRA

POB

TIMOTEO Y JACINTO PERRUCA.

Se enseña á tañer este instrumento, por un sistema sencillo, sin necesidad de música, y por un precio excesivamente módico

Comunidad, 14.

ARMERIA

DE

MANUEL ASENSIO E HIJO,

49.—Tozal.—49.

En este antiguo y acreditado taller se hacen romanas, con arreglo al sistema-métrico, á gusto del consumidor, y se reforman las antiguas. También se arreglan armas de todas clases.

Todo á precios convencionales siempre módicos.

Gran Fábrica

DE

AGUARDIENTES Y LICORES

DE

JULIAN DIAZ CARIÑENA.

Con objeto de abolir por completo esta casa los espíritus industriales, ha empezado desde esta fecha la elaboración de espíritus y aguardientes de puro vino de este país, garantizando su legitimidad con la pérdida del género al que llegase á probar lo contrario.

Deseosa de complacer á cuantos le honren con sus pedidos por cuantos medios le sean posibles, no omitiendo gastos ni sacrificios, ha determinado desde hoy servir dichos aguardientes en la seguridad que quedarán colmados los deseos de cuantos los prueben.

Para pedidos importantes y al contado, pídanse precios, por si fuera posible hacer algun pequeño descuento.

Precios para los meses de Agosto y Setiembre

Pets. Cts.

Espiritu de 50 á 51 grados, el litro.	1
Aguardiente catalan de 20 grados (seco), el litro.	60
Triple anis de 25 grados para la exportación, el litro.	1
Id. de 20 id. el litro.	75
Id. de 18 id. id.	65

Sigue la venta en toda clase de licores, y la del renombrado ANISETE DIAZ, que tantos elogios ha alcanzado por sus condiciones tónico-digestivas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
A PRIMA FIJA.

Capital social... 48.000.000 de reales.
Primas y reservas... 122.627.814,50.

Siniestros satisfechos en 1885, rvn. 8.590.619,72

Para más detalles, prospectos y hacer seguros de casas, mercancías, fábricas, mieses, etcétera, dirigirse al Agente Representante de *La Unión y el Fenix Español* en Teruel, PEDRO CLEMENTE.—Amantes, 18.

TRIPLE AGUA COLONIA

LA MODA ELEGANTE

DE

Blas Cuesta é hijos,

(Valencia.)

Perfume universal dedicado á la elegante y distinguida sociedad aristocrática y á las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

De venta en las principales perfumerías farmacias y droguerías, A 10 REALES FRASCO GRANDE y 6 REALES FRASCO PEQUEÑO.

DENTICINA INFALIBLE

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO, premiado con medallas de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España, á 3 pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un sólo niño muere de la dentición si se usa oportunamente, y los salva en la agonia, los desencanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento, que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y se vende al por mayor plaza de la Villa 4, y al por menor Sacramento 2, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ARTURO TARAZONA.

Se confecciona toda clase de prendas á la alta novedad, como lo tiene acreditado por sus numerosos parroquianos y el público en general.

Pescatería, 8.—Teruel.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA,
artiescrofulosa, artífílica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la MARGARITA con la de otra alguna que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en yulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

No equivocarse

Con el nombre de COLONIAL se vende una «imitación» de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el SELLO de ANCORa en el cierre. MARCA EN PROPIEDAD DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Padre Cobos

PERFILES

Y

BORRONES

Cada uno de los folletos caricaturescos que llevan este título formará un bonito volumen de 24 páginas en buen papel y con cubierta en color, al precio de

50 céntimos ejemplar

Se publicará uno mensual.

Se hallan de venta el primero y segundo volumen en la imprenta de LA CONCORDIA, plaza de la Bolanar, número 18.